

**1. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN <sup>(1)</sup>**

Apellidos y nombre del Declarante / Razón social	DNI / NIE / CIF	Teléfono	Correo electrónico
Apellidos y nombre del Representante legal, en su caso:	DNI / NIE / CIF	Teléfono	Correo electrónico
Medio de acreditación de la representación legal:			

**Dirección de notificación** Sólo para interesados no obligados a comunicarse electrónicamente con las Administraciones Públicas

<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por medios electrónicos.	<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por correo postal
--	---

Dirección postal (Completa) Tipo de vía / Nombre de la vía/Número/Planta/Puerta u Otras

CP		Localidad		Provincia

**2. DATOS DE LA ACTUACIÓN: OBRAS sujetas a DR no vinculadas a Actividades**

Emplazamiento de la actuación <sup>(2)</sup> (Nombre de la Vía, nº, Planta, Puerta / Polígono, parcela)	Referencia catastral

Descripción resumida de las OBRAS <sup>(8)</sup>

Fecha de inicio de obras	Duración de las obras	Sup. construida afectada por obras	Presupuesto de Ejecución Material <sup>(9)</sup>

En el caso de instalación de placas fotovoltaicas

Potencia previa instalada	Potencia a obtener por captación fotovoltaica

Autor del documento técnico <sup>(10)</sup> (Si procede)	Titulación

Dirección facultativa (Si procede, indicando su función) <sup>(10)</sup>	Titulación

Indicar si las obras afectan a arbolado, en caso afirmativo señalar e indicar expediente de licencia previa	Expediente de licencia de tala o trasplante de arbolado
<input type="checkbox"/> Las obras afectan a arbolado protegido	

DECLARACIÓN RESPONSABLE en página final

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS Y OTRAS ACTUACIONES en edificios existentes

### 5. DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Documentación esencial <sup>(13)</sup> requerida a presentar junto a la declaración responsable en cada caso, con carácter acumulativo:

#### A. Documentación administrativa.

##### A1. Con carácter general: (marque lo que proceda)

<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la personalidad del Declarante. (DNI, o similar). Sólo para personas físicas, en caso de registro en papel. No es necesario en caso de registro telemático por Sede electrónica.
<input type="checkbox"/>	Copia de la escritura de constitución si se trata de sociedades mercantiles, contrato o estatutos si se trata de comunidades de bienes o cualquier otra forma asociativa y, en su caso, documento acreditativo de la representación. No es necesario en caso de registro telemático por Sede electrónica y que esta haya sido dada de alta en la citada sede.
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite de la personalidad del representante del Declarante. (DNI, o similar).
<input type="checkbox"/>	Poder acreditativo de la representación, si el declarante actúa a través de representante.
<input type="checkbox"/>	Copia de las autorizaciones, y/o concesiones, cuando sean legalmente exigibles.
<input type="checkbox"/>	Acreditación del pago de la tasa municipal por prestación de servicios urbanísticos

##### A2. En caso de OBRAS, OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS (OAU), PULICIDAD EXTERIOR (PEX): (marque lo que proceda)

<input type="checkbox"/>	Acreditación del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), en caso de obras.
<input type="checkbox"/>	Justificante del pago de la fianza de gestión de residuos, en caso de obras que generen residuos.
<input type="checkbox"/>	Aval o garantía de ejecución simultánea de obras de edificación y urbanización, cuando proceda.

### PRESCRIPCIONES PARA ACTUACIONES QUE REQUIEREN AUTORIZACIONES O LICENCIAS PREVIAS

1. Cuando las obras que se declaren requieran la de alguna Autorización Administrativa Municipal (Ej.: Autorización de Ocupación de la Vía Pública...) o Licencia Urbanística previa (Ej.: Licencia de tala de árbol, ...) al ejercicio del derecho conforme a la normativa sectorial de aplicación, la declaración responsable no habilitará al ejercicio del citado derecho hasta la presentación de la citada Autorización Administrativa o Licencia Urbanística.

##### A3. En caso de actuación que afecte a la vía pública: (marque lo que proceda) <sup>(14)</sup>

<input type="checkbox"/>	Nº del Expediente de Autorización de ocupación de vía pública en el caso de ocupación de vía pública o afección a otros bienes municipales, con andamios, vallas, contenedores, sacos, grúas o acopio de materiales en la vía pública o con la propia implantación o, en su defecto, copia de la resolución de su concesión.
	Nº del Expediente de Autorización:

##### A4. En caso de actuaciones que afecten al arbolado urbano: (marque lo que proceda) <sup>(15)</sup>

<input type="checkbox"/>	Nº del Expediente de Licencia de tala o trasplante del arbolado o, en su defecto, copia de la resolución de su concesión.
	Nº del Expediente de Licencia de tala:

##### A6. En el caso de ser requerida legalmente: (marque lo que proceda)

<input type="checkbox"/>	Resolución o Informe del procedimiento de evaluación ambiental que legalmente corresponda o Documentación legalmente establecida para la obtención.
<input type="checkbox"/>	Calificación Urbanística o Proyecto de Actuación Especial, cuando legalmente se requiera.

#### B. Documentación técnica y descriptiva de la actuación. (marque lo que proceda)

##### B.O.1 En caso de OBRAS, Otras Actuaciones Urbanísticas o Publicidad Exterior que NO requieran Proyecto Técnico ni Memoria Técnica: <sup>(20)</sup>

<input type="checkbox"/>	Documentación descriptiva de la actuación. <sup>(21)</sup>
<input type="checkbox"/>	Presupuesto de las obras

##### B.O.2 En caso de OBRAS, Otras Actuaciones Urbanísticas o Publicadas Exterior que requieran Memoria Técnica (MT) o un Proyecto Técnico (PT) distinto del Proyecto Técnico de Obras de Edificación (PTOE): <sup>(18)</sup>

<input type="checkbox"/>	Memoria técnica, o Proyecto Técnico, firmado por técnico o técnica competente. <sup>(19)</sup>
--------------------------	--

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS Y OTRAS ACTUACIONES en edificios existentes

**B.O.4 En caso de OBRAS que requieren Proyecto Técnico de PTOE, PT o MT, además, según legislación sectorial:** (marque lo que proceda)

<input type="checkbox"/>	En los casos previstos por el Real decreto ley 1/1998 sobre infraestructuras comunes de los edificios, Certificado del proyectista de la existencia del Proyecto de instalación de infraestructuras comunes de telecomunicaciones suscrito por técnico competente, cuando se requiera legalmente.
<input type="checkbox"/>	Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición
<input type="checkbox"/>	Certificado del proyectista de la existencia del Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud en las obras de construcción
<input type="checkbox"/>	Certificado de habilitación colegial de los proyectistas.
<input type="checkbox"/>	Hojas de la Dirección facultativa: Dirección de obra y dirección de ejecución que legalmente proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de viabilidad geométrica de técnico competente acreditada mediante su previo replanteo sobre el terreno en que haya de ejecutarse la obra que el autor defina, (artículo 7.1. de la Ley 2/1999, de 17 de marzo, de Medidas para la Calidad de la Edificación).

**B.O.5 En caso de OBRAS de edificación, en edificio existente, que afecte a fachadas:** (marque lo que proceda)

<input type="checkbox"/>	Fotografías en color, del estado original de la fachada, y en su caso, imagen del estado reformado.
<input type="checkbox"/>	Estudio del conjunto de la fachada, y justificación del cumplimiento de los criterios generales de su composición.
<input type="checkbox"/>	En caso de instalaciones de climatización en fachada, visibles desde la vía pública, estudio del conjunto o descripción fotográfica para su ocultación e integración en la fachada, señalando el punto de instalación, cumpliendo en cualquier caso el artículo 6.2.26-9 de las Normas Urbanísticas del Plan General.

### PRESCRIPCIONES PARA OBRAS existentes que no estén amparadas por título habilitante previo

1. Cuando las actuaciones existentes que no hayan sido previamente objeto de título habilitante, puedan ser habilitadas por declaración responsable podrán ser legalizadas mediante una declaración responsable. En el caso de que no puedan ser legalizadas y se haya acreditado la prescripción del plazo de la administración para iniciar las acciones de protección de la legalidad, se requerirá una resolución de declaración del citado plazo en la que se exprese la descripción de las citadas obras.

**B.O.6. En el caso de OBRAS existentes que no estén amparadas por título habilitante previo:** (marque lo que proceda)

<input type="checkbox"/>	Documentación relativa al alcance y descripción precisa de las obras que no han sido previamente objeto de título habilitante.
<input type="checkbox"/>	En caso de que las obras hayan sido ejecutadas después de la finalización del plazo en el que prescribe la acción de la administración para requerir su legalización, aportar pruebas válidas en derecho, relativas a la finalización de estas.
<input type="checkbox"/>	En caso de que las obras hayan sido ejecutadas antes de la finalización del plazo en el que prescribe la acción de la administración para requerir su legalización, indicar que se solicita su LEGALIZACIÓN.

**B.P.1 En caso de haber tramitado Actos Preparatorios (P) para la solicitud o declaración de títulos habilitantes:** (marque lo que proceda)

Nº Expediente

<input type="checkbox"/>	Alineación oficial. (Obligatoria cuando sea preciso definir las alineaciones oficiales de las parcelas de la actuación).	
<input type="checkbox"/>	Cédula urbanística	
<input type="checkbox"/>	Consulta urbanística común	
<input type="checkbox"/>	Consulta urbanística especial	

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS Y OTRAS ACTUACIONES en edificios existentes

### 6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad, respecto de la actuación o actuaciones urbanísticas descritas anteriormente que:

- 1) Cumple los requisitos exigidos por la normativa aplicable; urbanística y sectorial de aplicación, en especial la relativa a la seguridad contra incendios, accesibilidad, condiciones higiénico-sanitarias y protección del medio ambiente.
- 2) La actuación no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
- 3) El interesado está en posesión de la documentación que acredita el cumplimiento de la normativa vigente aplicable, y la pondrá a disposición del ayuntamiento en el caso de ser requerida.
- 4) Adquiere el compromiso expreso de mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la declaración.

Y para que así conste, el/la firmante solicita la actuación descrita en calidad de:  Titular  Representante

En Majadahonda, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_\_\_

Firma

**(EN CASO DE PRESENTAR LA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA NO ES NECESARIO RUBRICAR ESTE DOCUMENTO, LA FIRMA SE REALIZARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN EL MOMENTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LA MISMA SEDE)**

De acuerdo con la normativa reguladora de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), se le informa de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos personales que nos facilita en la presente solicitud, serán tratados por el Ayuntamiento de Majadahonda con la finalidad expuesta en su solicitud, pudiendo ser cedidos a cualquier organismo público que lo solicite en cumplimiento de obligaciones legales, para lo cual sirva la suscripción de la presente solicitud como consentimiento expreso. La finalidad del tratamiento de los datos que nos proporciona y el tiempo durante el cual se conservarán obran en el Registro de Tratamiento de Actividades que figura en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda, <https://www.majadahonda.org/>

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de información, retirada de consentimiento, acceso, rectificación, cancelación/ supresión, oposición, limitación o portabilidad en los términos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, (1) a través de la Sede Electrónica accediendo a su perfil de usuario, (2) dirigiéndose al Ayuntamiento de Majadahonda, Pza. Mayor nº3, 28220 Majadahonda o (3) poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos por este mismo medio, o enviando un correo electrónico a [dpo@majadahonda.org](mailto:dpo@majadahonda.org)

### EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La presentación del impreso de Declaración Responsable y la documentación requerida en el momento de su presentación habilita al interesado para el ejercicio de la actuación pretendida desde el día de su presentación en el registro del Ayuntamiento de Majadahonda, sin perjuicio de las funciones municipales de comprobación, control e inspección recogidas en la legislación urbanística de la Comunidad de Madrid.
2. En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actuaciones amparadas en una declaración responsable cuando sean contrarias o disconformes con la legalidad urbanística aplicable.
3. Las modificaciones de los actos legitimados por declaración responsable urbanística requerirán la presentación en el ayuntamiento de una declaración complementaria.
4. Las actuaciones sujetas a declaración responsable urbanística que se realicen sin su presentación se considerarán como actuaciones sin título habilitante a todos los efectos, aplicándoseles el régimen de protección de la legalidad y sancionador previsto en la legislación urbanística.
5. La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actuación legitimada, sin perjuicio del resto de responsabilidades conforme a la legislación del procedimiento administrativo común. La resolución administrativa que declare el cese en el ejercicio del derecho podrá determinar la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo, el subsuelo y el vuelo.